

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22), días del mes de mayo del año dos mil siete (2007), años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 278-07 que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera a varios empleados públicos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 278-07

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa No. 14-91, del 20 de mayo del 1991 y su Reglamento de Aplicación No. 81-94, del 29 de marzo del 1994, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República;

CONSIDERANDO: Que los nombres de los servidores incluidos en este Decreto corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa por Concurso de Oposición validado por la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP) y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que les hace acreedores de recibir los nombramientos;

VISTOS: Los Arts. 32, Párrafo II, de la Ley No. 14-91, y 57, 61 del Reglamento de Aplicación No. 81-94, citados.

Y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC) a las personas señaladas a continuación:

Nombre	Cédula	Cargo
Oficina Nacional de Administración y Personal		
Leslie Walquidia De León Figuereo	00200086551	Responsable del Acceso a la Información
Anneris Rafaelina Grullón Gómez	00110728896	ANALIST A DE LA FUNCION PUBLICA

María Cristina Herrera González	00102132966	ANALIST A DE LA FUNCION PUBLICA
---------------------------------	-------------	---------------------------------

Contraloría General de la República

Luis Felipe Elías Barquet Gómez	00102427168	INTERNO, MENSAJERO
Agustín Cabrera Santos	00109546218	CHOFER
Isidro De la Cruz Jáquez	00101552131	JARDINERO
Daniel Ezequiel Pérez Rodríguez	00107854044	CHOFER I
Félix Pimentel Columna	12300085276	CHOFER
María de los Remedios Rivas Medina	00100424597	CONSERJE
Rafael Osiris Rodríguez	00113687354	CHOFER III
Miguel Ángel Vargas González	00109384669	CHOFER III
Carmelo Amado Vásquez Hilario	00114812043	CHOFER

Secretaría de Estado de Hacienda

Yris Amparo Moreno	00106190853	CONSERJE
--------------------	-------------	----------

**Dirección General de Contabilidad
Gubernamental**

Arleny Pagán Soto	00116501818	SECRETARIA EJECUTIVA
Edigen Terrero Sena	00111657540	CHOFER I

Secretaría de Estado de Turismo

Ramón Tapia Vargas	00103992434	MÚSICO
--------------------	-------------	--------

ARTÍCULO 2. Envíese a la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP) para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22), días del mes de mayo del año dos mil siete (2007), años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 279-07 que autoriza a varios ayuntamientos a vender terrenos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 279-07